



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2019 - N°

00722

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

12 DIC 2019

VISTO:

El Documento DE-0444-01641726-3 (NI); y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura, tiene entre sus misiones y funciones, la de participar en la vida cultural de la ciudad, canalizando las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales.

Que a tales fines, y en ejercicio de sus facultades, se adjuntan Permisos de Uso de espacios en los Andenes de la Estación Belgrano suscriptos con emprendedores gastronómicos de la ciudad para la prestación de sus servicios en el marco de la Feria Diseña 2019 Edición Navidad.

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de aprobación y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Apruébense, numérense y registrense en el D.M.M. los Permisos de Uso Precario suscriptos con las personas detalladas en el anexo adjunto, los que forman parte de la presente.-
- Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.-

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación